



Registro de Votantes

La ubicación del lugar de votación se indica en la contraportada.

Las casillas electorales abren el 12 de marzo de 2013 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
Último día para inscribirse para votar 25 de febrero de 2013
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

del 11 de febrero al 5 de marzo
Solicitud en la contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you recieved this Spanish copy of the Sample Ballot and Voter Information Pamphlet in error please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección Primaria Especial para el Distrito 40 del Senado

*Martes, 12 de marzo de 2013
Boleta de Muestra y Folleto de Información*



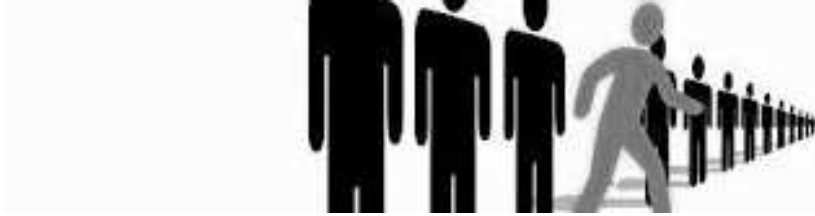
REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507

951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966

www.voteinfo.net

¡No haga fila el día de la elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

en la

Oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA EN LÍNEA!



Usted puede ver todos los Folletos de la Boleta de Muestra y Folleto de Información en línea.

Para su comodidad, están disponibles las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Rebecca Spencer
Asistente de la Registradora
de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES
CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

Una Elección Especial de Vacante para el Distrito 40 del Senado Estatal se llevará a cabo el 12 de marzo de 2013. Esta Muestra de Boleta y Folleto de Información proporciona instrucciones para marcar las boletas, la ubicación y las horas de los lugares de votación, información sobre los candidatos, y otros detalles de la elección que son importantes para que los revise antes de votar.

Opciones para votar:

Votar por correo es cómodo y fácil. La fecha límite para solicitar una boleta para votar por correo es el 5 de marzo. A continuación se presentan opciones para devolver su boleta:

- Envíe por correo su boleta a tiempo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes para las 8 p.m. el día de la elección, el 12 de marzo de 2013. Los matasellos no se aceptan.
- Lleve su boleta a cualquier lugar de votación en el Condado de Riverside (antes de las 8 p.m.) el día de la elección.

La votación anticipada es otra gran opción. Usted puede votar por adelantado en la oficina del Registro de Votantes en el 2724 Gateway Drive en Riverside, de lunes a viernes comenzando el 11 de febrero.

Usted puede aprender más sobre el voto por correo o la votación anticipada mediante la revisión de este folleto o visitando www.voteinfo.net o llamando al (800) 773-VOTE (8683).

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Gracias por participar en esta elección.

Atentamente,

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Asegúrese de seguir a la Registradora de
Votantes en Facebook, YouTube y Twitter.

Elección Primaria Especial del Distrito 40 del Senado

Vacante del Distrito 40 del Senado Estatal de California

El gobernador Brown emitió una proclamación para una Elección Primaria Especial que se llevará a cabo el 12 de marzo de 2013 para cubrir una vacante en el Distrito 40 del Senado.

En una elección especial de vacante, como la del Distrito Senatorial 40, si ningún candidato obtiene el 50% +1 voto del total de votos (mayoría simple), entonces se programará una ronda final para el 14 de mayo de 2013. Si ningún candidato recibe la cantidad necesaria de votos, entonces los dos candidatos con el mayor número de votos aparecerán en la boleta para la Elección General Especial el 14 de mayo de 2013.

Elecciones en California

La Ley de Primaria Abierta para los Dos Candidatos Principales, que se llevó a cabo el 1° de enero de 2011, exige que todos los candidatos a un cargo nominado por el elector aparezcan en la misma boleta. Antes conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por el elector son cargos legislativos estatales, cargos del congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales. Solamente los dos candidatos que reciban la mayor parte de los votos – sin importar la preferencia partidaria – avanzarán hacia la elección general, sin considerar el total de los votos.

Si un candidato recibe más del 50% de los votos emitidos en una elección primaria especial, será electo para llenar la vacante y no será necesario realizar una elección general especial.

Los candidatos por escrito para cargos nominados por el elector únicamente pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato por escrito sólo puede avanzar hacia la elección general si el candidato es uno de los dos candidatos principales que obtuvieron más votos en las elecciones primarias. Además, no existe ningún proceso de nominación independiente para una elección general.

Líneas Fronterizas Políticas - Redistribución de Distritos

Con base en la ley estatal, las elecciones de vacantes deben llevarse a cabo utilizando las líneas fronterizas políticas originales del escaño elegido desocupado. Como resultado, la Elección Primaria Especial del 12 de marzo de 2013 para llenar el cargo del Distrito 40 del Senado Estatal se está llevando a cabo empleando las líneas fronterizas de redistribución de distritos del 2001 y sólo los votantes que viven dentro de estos límites son elegibles para votar en la Elección Primaria Especial del Distrito 40 del Senado Estatal.

La ley de California exige que se imprima la siguiente información en esta notificación.

Cargos Nominados por los Votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a los candidatos a los cargos nominados por el elector en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por el elector en las elecciones primarias es el nominado por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato a la nominación para un cargo nominado por el elector incluirá su preferencia partidaria o la ausencia de preferencia partidaria en la boleta, pero la designación de preferencia partidaria es seleccionada exclusivamente por el candidato y se muestra únicamente para información de los electores. Esto no significa que el candidato sea nominado o reconocido por el partido designado, ni que exista una afiliación entre el partido y el candidato, y ningún candidato nominado por los electores se considerará como el candidato oficialmente nominado de ningún partido político. En el folleto de la boleta de muestra del condado, los partidos pueden enumerar a los candidatos a cargos nominados por el elector que recibieron el reconocimiento oficial del partido.

Cualquier elector podrá votar por cualquier candidato a un cargo nominado por el elector si cumple con las demás calificaciones requeridas para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que obtengan más votos en las elecciones primarias avanzarán hacia la elección general del cargo nominado por el elector incluso si ambos candidatos especificaron la misma designación de preferencia partidaria. Ningún partido tiene derecho a que un candidato con su designación de preferencia partidaria avance hacia la elección general, a menos que el candidato sea uno de los dos candidatos principales que obtuvo más votos en las elecciones primarias.

Si un candidato recibe más del 50% de los votos emitidos en una elección primaria especial, será electo para llenar la vacante y no será necesario realizar una elección general especial.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente:

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.)
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



¡¡VOTE!!!

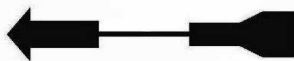
¡NOTA IMPORTANTE!

Si usted es un votante que vota por correo, deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE... MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

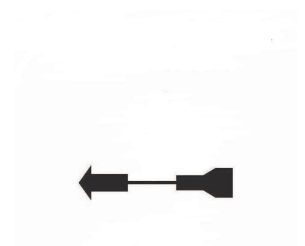
SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

SENATE DISTRICT 40 SPECIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRIMARIA ESPECIAL PARA EL DISTRITO 40 DEL SENADO

March 12, 2013 / 12 de marzo de 2013

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

VOTER-NOMINATED OFFICE CARGO NOMINADO POR LOS VOTANTES	
STATE SENATOR / SENADOR ESTATAL	
40th Senatorial District Distrito Senatorial Núm. 40 Vote for One / Vote por Uno	
HECTOR RAUL GASTELUM Party Preference: Republican Businessman Preferencia de Partido: Republicano Empresario	 
XANTHI GIONIS Party Preference: Republican Professor / Businesswoman / Author Preferencia de Partido: Republicano Profesora / Empresaria / Escritora	 
ANNA NEVENIC Party Preference: Democratic Nurse / Author Preferencia de Partido: Demócrata Enfermera / Escritora	 
BEN HUESO Party Preference: Democratic California State Assemblymember Preferencia de Partido: Demócrata Miembro de la Asamblea del Estado de California	 
	 



SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

■ DECLARACIONES DE CANDIDATOS

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las finanzas de campaña

Las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como esta especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan esto límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 40

Hector Raul Gastelum, Republicano
Xanthi Gionis, Republicano
Anna Nevenic, Demócrata
Ben Hueso, Demócrata

Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Xanthi Gionis, Senador Estatal, Distrito 40

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 40**

XANTHI GIONIS, Republicana
OCUPACIÓN: Profesora, Empresaria, Escritora
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

EDAD : 49

Estos son tiempos difíciles en nuestro Estado Dorado. Estamos saliendo lentamente de una de las peores recesiones de la historia americana. California está rota y necesitamos un liderazgo demostrado en Sacramento para hacer una diferencia. Como senadora estatal, trabajaré diligentemente para atender los desafíos económicos de nuestro estado y aportar de nuevo estabilidad a nuestra economía. Como líder empresarial, educadora y defensora para un gobierno limitado y la reforma fiscal, he tenido que balancear presupuestos, tanto en los tiempos de bonanza económica como en los malos, y a la vez crear puestos de empleo y oportunidades educativas. Yo soy una firme defensora de los negocios y mi experiencia pasada profesional, educación, y capacidad para hacer las cosas con éxito ayudarán a sanar la economía de nuestro Estado y lograr poner a California en tierra firme de nuevo. Necesitamos líderes fuertes en Sacramento, legisladores que no tienen miedo de hacer decisiones empresariales para mejorar nuestro estado. Promoveré firmemente la reducción de reglamentos excesivamente onerosos que impulsan las oportunidades económicas y el crecimiento del empleo fuera de nuestro estado. Trabajaré duro para detener el gasto descontrolado del gobierno, el desperdicio y los aumentos de impuestos sobre las familias trabajadoras que tienen dificultades para ganar lo suficiente para cubrir sus gastos. Con tantos californianos que se enfrentan a la pérdida de empleo, reducción de jornada y ceses de empleo, nuestra prioridad principal en Sacramento deben ser los puestos de empleo, la economía y la educación. Los recortes a la educación y el pago de los maestros están poniendo el futuro de nuestros hijos en peligro. Como su Senadora Estatal, traeré una voz fuerte y un enfoque empresarial lógico a la política de Sacramento. Trabajemos juntos para mover a California hacia adelante.

www.Xanthi4Senate.com

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 40**

BEN HUESO Demócrata
OCUPACIÓN: Miembro de la Asamblea del Estado de California
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como padre de cuatro hijos, quiero que todas las familias alcancen el sueño americano. Es para mí un honor tener la oportunidad de traer ese compromiso a Imperial Valley.

Como Presidente del Ayuntamiento de San Diego y Presidente del Comité de Asuntos Binacionales California-México he creado puestos de trabajo.

Como Presidente del Comité de Agua, Parques y Vida Silvestre de la Asamblea protegí nuestros recursos naturales. Protegeré el agua de Imperial Valley y les ayudaré a ustedes a construir fuentes de energía renovable que creen puestos de trabajo en el Valle.

En la Legislatura he sido un reformador. He aumentado la ayuda para las pequeñas empresas y he aumentado la oportunidad universitaria. Mejoré los programas para prevención de la violencia doméstica, para acabar con las drogas, para proteger la Seguridad Social para las personas mayores, y para ayudar a los veteranos con la vivienda.

Nuestro nuevo miembro del Congreso, Juan Vargas, el ex congresista Bob Filner, el Presidente Supervisor del Condado de Imperial y los Alcaldes de Caléxico y Coachella me apoyan para el Senado Estatal.

Pero ninguno de esos apoyos significan tanto para mí como el apoyo que estoy recibiendo de las familias como la suya. Las familias en la vecindad donde me crié. Familias con las que he trabajado. Familias las que he servido.

Para ganar su voto sólo prometo mi trabajo duro, mi compromiso para servir con honor, y mi negativa para poner por delante los intereses especiales primero que los intereses de nuestras familias.

Los invito a visitar mi página web: Hueso for Senate para aprender más sobre lo que podemos lograr para nuestras familias, juntos.

Les agradezco su consideración en la Elección Especial del 12 de marzo. Gracias.

FECHAS IMPORTANTES



11 DE FEBRERO

Primer día que puede votar

25 DE FEBRERO

Último día para inscribirse para votar

5 DE MARZO

Último día para solicitar una boleta de votación por correo

12 DE MARZO, DÍA DE LA ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de votación por correo en cualquiera de las casillas electorales, o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8 p.m.



¿CONOCES A ALGUIEN QUE NO ESTÁ INSCRITO PARA VOTAR?

Usted puede registrarse para votar al solicitar una tarjeta de registro que se le envíe por correo

o

Completando una tarjeta de registro en línea.
También puede comprobar para ver si usted está registrado llamando a nuestra oficina.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

VOTACIÓN POR CORREO

11 de febrero al 5 de marzo

**¿YA SE ENTERÓ?
VOTAR POR CORREO ES...**

F

- *Votación Anticipada*

Á

- *Está disponible para cualquier votante*

C

- *Le ahorra tiempo al no tener que hacer fila el día de la elección*

I

- *Usted decide cuándo y cómo votar*

L



Puede solicitar votar por correo en cualquier elección, o pedir que le envíen boletas para votar por correo en todas las elecciones futuras.

ES LA MISMA BOLETA OFICIAL - PARA SU COMODIDAD



REMITENTE

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?



**REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923**



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación anticipada.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 11 de febrero al 11 de marzo (excepto los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el día de la elección, 12 de marzo, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera por favor, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 5 DE MARZO DE 2013

Por medio del presente solicito una boleta para la Elección Primaria Especial para el Distrito 40 del Senado, 12 de marzo de 2013

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 03-12-13

TIPO DE
BOLETA

001

✓ Puede votar antes del día de la elección

En la oficina de
REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
11 de febrero al 11 de marzo
(excepto los días festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Día de la elección el 12 de marzo
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta, visite www.voteinfo.net

VOTACIÓN ANTICIPADA

ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!

VOTACIÓN POR CORREO

↓ UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL ↓



¿ACCESO?

